EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.— NUM. 9.— Jueves 9 de Marzo de 1916. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 23.

Desgracia nacional

De tal puede calificarse el naufragio del "Príncipe de Asturias" en las costas del Brasil. El Presidente del Consejo al dar cuenta de dicha pérdida reconoce que tal desgracia afecta hondamente á la patria, en estas circunstancias de conflagración casi mundial, que impiden el arribo á nuestros puertos de las líneas regulares extrangeras que desde ellos realizaban nuestro tráfico con América.

La Trasatlántica Española, la Compañía Pinillos y algunas otras, han hecho esfuerzos bien notables en estos últimos tiempos, tanto para aumentar sus flotas como para mejorarlas y regularizar los servicios de correos y carga entre España y los países americanos; y aún cuando el estado de las costas les asegurara la exclusiva de los transportes conducción de viajeros, justo es reconocer que se han esmerado en el desempeño de estas funciones, sin aspirar á una explotación codiciosa, demostrando verdadero celo patriótico y respondiendo estrictamente á la norma de neutralidad, recabada para nuestro país por los gobiernos españoles, sorteando con verdadero éxito los infinitos riesgos que para conseguirlo encuentra en esta época la navegación tanto en el mar libre como en las aguas jurisdiccionales.

Siempre que arrivaba al puerto de nuestra querida ciudad alguno de esos buques en cuyos palos ondeaba la enseña ed la patria, los veíamos llegar con verdadero alborozo y sentíamos legítimo orgullo pensando que al abandonar nuestras costas, competían con los grandes colosos del mar pertenecientes á otros países, llevando el pabellón español á los más dilatados confines del universo. Pero al imponer la guerra la desaparición de las escalas establecidas en Almería, por la "Compañía Austro-Americana" y otros semejantes, saludábamos con mayor gusto la aparición entre nosotros de los grandes trasatlánticos españoles, comprendiendo cuan nobles, cuan importantes, cuan patrióticos eran sus servicios en estos días, tan peligrosos para la navegación.

El "Príncipe de Asturias" recientemente perdido, nos visitaba con regular frecuencia. Muchos de sus tripulantes contaban aquí con numerosas amistades y entre aquellos figuraban algunos de nuestros convecinos.

La postrera vez, que zarpó de Almería emprendiendo su último funestísimo viaje á América, llevaba á su bordo, bastantes viajeros almerienses que abandonaban la madre patria, para buscar medios remuneradores de vida en aquellas lejanías, de varios de ellos, nada se sabe desde que ocurrió la catástrofe, por lo cual es de temer que hayan encontrado la muerte entre las ondas del Oceano turbulento.

¡Quién les había de decir, que al abandonar la tierra nativa, para ir en busca de otra que para ellos resultara más hospitalaria, habían de sucumbir cuando estaban próximos á desembarcar para realizar sus ansias, cual nuevo Moisés á la vista de la tierra de promisión!

¡Que el Infinito Señor, de mares y tierras, los acoja en su amoroso seno!

Nos asociamos al duelo general de la nación por tan dolorosa pérdida, al especial de las familias de los naufragos, y dirigimos nuestro más cordial saludo á la Casa armadora del "Príncipe de Asturias", que en sus grandes arrestos y en sus estímulos patrióticos encontrará sobrados medios de dotar á la patria de otro ú otros buques que sustituyan al desaparecido.

¿Y de Sorbas, qué?

Son muchos los suscriptores de los pueblos de aquel distrito que nos preguntan, sobre los designios del Gobierno, respecto á las próximas elecciones en el mismo.

Bien quisiéramos disponer de datos verídicos que bastaran á satisfacer el deseo de nuestros interrogantes, pero parece que precisamente en las alturas es donde existe mayor deseo por desorientar la opinion en aquellos pueblos, y siendo así, bien poco valen muy nuestras noticias respecto al particular.

Hemos tenido el gusto de hablar en estos días con personas muy significadas como políticos, en Cuevas, en Sorbas, en Nijar y otras localidades de aquella demarcación electoral, y todos se confesaban "en ayunas", no sólo respecto al nombre del verdadero candidato ministerial, sino á los que serían elementos predominantes en el distrito entre los varios núcleos de fuerzas políticas que en el mismo pugnan por la supremacía.

Uno de los que nos han comunicado sus impresiones, aseguraba que el distrito de Sorbas está ahora mismo como los antiguos distritos de Puerto Rico, á merced del Gobierno sin tomarse siquiera el trabajo, de dar el nombre del que se ha de "elegir" hasta el momento mismo de salir triunfante de las urnas.

En efecto, la variación de Alcaldes en los pueblos de Nijar y Sorbas, ha [illegible] los nuevos nombramientos en personas de significación liberal parecía demostrar que la nueva situación deseaba, reconociendo la verdadera importancia y abolengo que allí tienen las fuerzas liberales, rescatar el distrito de manos del conservador Reig[illegible] que lo ha venido representando sin interrupción en las tres últimas Cortes.

Pero al lado de la esperanza que hacía concebir dichos nombramientos surgía al mismo tiempo la desorientación puesto que á la misma hora de ha cerse aquellos, se designaba para Alcalde de la población más importante del distrito á sen de Cuevas de Vera, á don Cárlos García Alix, cuñado nada menos del diputado á Cortes don José Igual; no siendo bastante á desvanecer la alarma despertada entre los elementos liberales, la especie divulgada por algunos de que la designación del Sr. García Alix, nada prejuzgaba tanto por haber declarado que no tenía alcance de orientación política ministerial la designación de Alcaldes, cuanto por que el nombrado para Cuevas, solo obedecía á poner al designado mediante el desempeño por plazo perentorio, de tan importante puesto, en condiciones de ser elegido Senador del Reino mas adelante.

—

Pero el tiempo pasa, se aproxima la fecha presumible de las futuras elecciones generales y todo sigue igual, para Igual.

El Sr. Conde de Villamonta que ya representó á la provincia en el Senado y que tenía grandes empeños en ser diputado por Sorbas, contando como contaba realmente con elementos liberales muy prestigiosos en todos los pueblos interesados, hizo sus recomendaciones para alcaldes que no han sido atendidas, y como después se ha ofrecido el distrito incluso á quien nunca pensó en solicitarlo, es natural que el caballeroso Conde, á pesar de sus entusiasmos por nuestra tierra dirá pensado en despejar su situación en otra parte, como Castellón, donde cuenta con elementos propios, suficientes á imponer su representación que allí le será respetada.

—

Don Augusto Barcia, indicado por Gobernación para luchar en Sorbas como candidato ministerial, para quitarse de encima la dificultad que le creaba su propósito de luchar en Vera contra el encasillado de [illegible] Ramírez, no quien aceptar de [illegible] amigos modo.

—

Lo de apartar á don José María Cervantes de la candidatura de la circunscripción para llevarlo a Sorbas, ha resultado un "fuf" como dicen los franceses.

—

Y en cuanto a las candidaturas de don Francisco Soler y Soler y don Juan Figueras de Vargas, hijos por nacimiento y subsiguiente matrimonio, del distrito, en el que tienen sus intereses, y respetables fuerzas propias, de los cuales se creía que uno u otro, ya que ambos contaban además con valiosas influencias en las alturas, se decía al fin el aceptado, no creemos que haya nada práctico, y que hasta ahora bien poco han podido hacer por ellos, sus respectivos patrocinadores don Niceto Alcalá Zamora y don Luis Olivert.

—

En resúmidas cuentas, que después de tantos cabildeos, nombramientos, solicitaciones e influencias, la obra ministerial en el distrito de Sorbas, es hasta ahora indefinible, y el distrito que como todos los de la provincia tiene la mala suerte de que estas cosas se las manden hechas de arriba, anda intrigado [illegible] en averiguar "quien lleva el gato al [illegible]

Mientras tanto, no falta quien opina y nosotros no estamos muy lejos de ello, que el señor Alba que no ha podido imponer como lo hiciera otras veces la candidatura del señor Igual, se alegra infinito de esa desorientación y a caso desée prolongarla hasta última hora; porque con la alcaldía de Cuevas en manos de aquel y con todos los Ayuntamientos a su devoción, le será bien fácil al actual diputado, dar el grito cuando nadie pueda chillar [illegible] que él, se presentarse á la reelección seguro de obtenerla, y entonces el señor Alba amigo íntimo de igual, tendrá que resignarse á poner la cara triste.

¿Será comedia política lo que se prepara en Sorbas?

Pronto hemos de verlo, pero antes hemos de insistir sobre estas cuestiones.

De societad

Guarda cama la bella señorita Dolores Molina, hija del propietario don Manuel Molina Gómez

—Por el hábil oculista don Manuel Marín y su distinguida señora ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Pepita Bonachera Lozano, hija de nuestro paisano don Juan Bonachera Director del Colegio León XIII establecido en Madrid, para el discreto oficial de Correos, afecto á esta Administración don Enrique María Amat.

La boda se celebrará en breve.

Por anticipado deseamosles mil felicidades.

—El pagador de la compañía del Gas de Granada D. Juan Real, ha regresado á Granada.

—El oficial de Hacienda don Miguel Utrera Felices ha marchado á Madrid en uso de 15 días de licencia

—Después de pasar una temporada en Enix, ha regresado á Almería el ingeniero nuestro particular amigo de Francisco Javier Cervantes.

—Ha regresado á la ciudad de los cármenes el procurador de los Tribunales de aquella capital, don Manuel Aurédoles Rodríguez.

—Se encuentra enferma, aunque afortunadamente no es de gravedad, la esposa de nuestro distinguido amigo don Manuel Martínez.

Vivamente deseamos su pronto y total restablecimiento.

—Se encuentra en Almería el exdiputado á Cortes liberal, don Antonio María Bernabé Soler, político decano de esta provincia.

—Ha regresado á Granada, nuestro particular amigo el Ayudante de Minas, don Miguel Solbes.

—Se encuentra enferma la esposa del comandante retirado del ejército, don Rafael García Casero.

—Ha llegado de Cuevas nuestro amigo, el rico propietario de aquel pueblo don Manuel Masegosa Soler.

Estafeta provincial

Gérgal.

Según noticias llegadas recientemente de Madrid, el ministro de la Gobernación está dispuesto a separar de su cargo al actual Alcalde señor Contreras, designando para sustituirle a don Mariano Gea Ledesma.

Se dice, que de realizarse tal separación, obedece a la actitud en que se colocó dicho Alcalde, segun los informes enviados a la Corte, con motivo del mitin celebrado en dicha villa para la proclamación de la candidatura que lucha contra el Gobierno. La noticia parece que ha causado cierta impresión en Tabernas, y en otras localidades de la circunscripción.

—

La benemérita del puesto de Gérgal ha detenido en la [illegible] á la joven María Martínez Milán, al padre de ésta Francisco Martínez y á Rafael de Mata por el supuesto delito de infanticidio.

Tíjola

La guardia civil del puesto de Tíjola ha oficiado al Gobernador participándole la muerte del carrero José López Martínez en accidente del trabajo.

Notas de Hacienda

Pensión

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas ha concedido una pensión de 22 pesetas sesenta céntimos [illegible] Quesada García.

Libramientos al cobro

La Dirección General del Tesoro ha dispuesto que sean puestos al pago los libramientos de carácter no preferentes cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 29 de Febrero último.

Traslado de pensión

Por la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas se concede el traslado de la pensión que disfruta por esta Tesorería de Hacienda don Pascual Quesada García á la de Sevilla.

La comunicación con Melilla

El director general de Correos y Telégrafos ha dispuesto que mientras subsista la interrupción del cable de Melilla, y con objeto de aprovechar para el servicio de aquella plaza la salida de todos los correos de la Península para Africa, y la comunicación Melilla-Málaga, se curse el servicio de sera de la tarde a siete de la mañana a Algeciras, y de siete de la mañana á seis de la tarde a Málaga, excepto los lunes, que se transmitirá a Almería, por salir de ese puerto correo directo para nuestra mencionada plaza africana.

Más despacio, señor Moret

Ayer se presentaron en el Gobierno civil, acompañados de los diputados Bolaz y Mojoral, pertenecientes al distrito de Vera, protestando contra las extraordinarias comedias en aquellos ayuntamientos al dar puestos en tres de las corrientes, los concejales internos nombrados [illegible]

—

Mostraron el primero el exalcalde y el diputado de Bolaz don Renustiano Martínez Ortega y don Juan Ruiz Guerrero respectivamente.

Los motivos de la reclamación están recogidos en parte anticipadamente en nuestro artículo inserto en EL DEFENSOR DE ALMERIA de ayer bajo el título de "La ley es ley".

El otro resurso referente á Mojacar, lo han interpuesto don Ramón Morales y don [illegible] alcalde y teniente alcalde del expresado pueblo, reciente y violentamente destituidos.

El señor Moret y Catalá al nombrar concejales internos para los pueblos de referencia, por haberse anulado las últimas elecciones municipales [illegible] cadas en los mismos, designó delegados de su autoridad a D. Ricado Guerrero Castro ex juez municipal de Bédar y á don Gregorio Muñoz, Diputado provincial por Vera-Cuevas, adicto furibundo á la política de "Almería para los almerienses" como le sucede á Barcia, lo cual justifica el deseo de los dos de representar dicho distrito á título de almerienses de cuerpo entero, puesto si éste ha nacido en Asturias, aquel vió la luz en la provincia de Toledo.

¿Se quiere más almeriensismo? Los tales comisionados tenían el encargo de posesionar á los nuevos concejales y habiéndose verificado el acto de la toma de posesión como una "seda" según proclama "El Día", órgano de los neoalmerienses, "astures", "manchegos", de Bribuega y todo el que llega, tal vez nor que decidió á engrandecer la patria chica, se figura á Almería ocupando de extremo á extremo el mapa peninsular, nada más tenían que hacer los flamantes delegados.

Pero estos para actuar de palanca de Arquímedes solo necesitaban un punto de apoyo, y este lo encontraron en el oficio de delegación, que les ha servido tanto para lo mandado por la autoridad civil, como para los demás que han tenido por conveniente disponer, y ni cortos ni perezosos procedieron á constituir de nuevo los Ayuntamientos, prescindiendo de la constitución verificada en primero de año y no obstante continuar perteneciendo á las Corporaciones los que desempeñaban los cargos como concejales propietarios procedentes del bienio anterior.

Esta suplantación cometida por cierto, en virtud de haber dado los delegados gubernativos una aplicación extensiva á sus atribuciones que no autoriza la ley ni consentían los términos de su nombramiento, clama justicia.

¿Se negará el señor Gobernador a hacerla inmediatamente? Esperemos sus determinaciones.

Mientras tanto no debe perder de vista, que lo hecho no lo consiente la ley municipal, ni siquiera la ley de "manda manda", por que á la hora presente no es todavía don Augusto Barcia el candidato ministerial, y sería de muy mal efecto que el señor Moret consintiera hoy esas "alcaldadas", y mañana tuviera que arrepentirse.

Las cosas de Vera, pese á ciertas vehemencias gubernativas, no van en Madrid tan á prisa ni mucho menos.

Y todavía no la llegado Barcia á esta "la suya terra" ni don Manuel Giménez Ramírez ha renunciado a ir a Vera.

—

Hoy se presentarán también en el gobierno, recursos fundados en análogos motivos, de los pueblos de Turre y Lubrín, que no sabemos por qué causa no fueron admitidos en el día de ayer.

Siempre lo mismo

Hasta nosotros llegan multitud de quejas sobre el "guirigirí" que durante toda la mañana se deja sentir en la plaza del Mercado, sin que los agentes de la autoridad adopten ninguna medida encaminada á evitarlo.

No hace mucho tiempo que el Sr. Alcalde dió terminantes órdenes prohibiendo ese griterio ensordecedor de los vendedores, y siempre ocurre lo mismo en esta desdichada tierra: las disposiciones se dán y nadie las cumple.

Sería conveniente que el Sr. Pérez Cordero hiciera respetar sus mandatos, imponiendo multas, no ya á los vendedores que escandalizan, sino á los agentes que prestando servicio en el mercado, toleran, no sabemos porqué causa, ese ruido intolerable que todo el mundo censura.

Porque justo es reconocer que la plaza no puede visitarse de siete á diez de la mañana, sin dejar de ser objeto de molestia por parte de los vendedores que escandalizan, como decimos, de modo exagerado.

Notas mineras

Registros

Don Manuel Rodriguez Wandosell presentó ayer un escrito en el negociado de minas de este Gobierno civil solicitando la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Ya veremos" número 33.543 en término de Purchena.

Don Miguel García Fernández, presentó también otro escrito solicitando la propiedad de veinte pertenencias del mismo mineral con el título "La Mayorquina" número 33.542 en término de Nijar.

Decreto

La jefatura de minas ha remitido al Boletín Oficial para su publicación un decreto anulando la concesión minera "Juan Francisco" número 33.126 del término de Gérgal.

Registro

Don Toribio Alvarez García solicitó ayer la propiedad de cuarenta pertenencias de mineral de cobre con el nombre de "Pepita" número 33.544 del término de Nijar.

La catástrofe del "Príncipe de Asturias,,

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Desde el primer momento en que fueron comprobadas la noticias dadas á la publicidad por EL DEFENSOR DE ALMERIA sobre el hundimiento del "Príncipe de Asturias", muchas personas se apresuraron á telegrafiar a Cádiz, y [illegible] (Brasil) preguntando por la suerte de algunos tripulantes y pasajeros de dicho buque.

Entre ellos, el presidente de la Junta de Emigración don José Rocafull de Montes, solicitó ayer noticias de la Casa Armadora sobre un joven llamado José Marín que viajaba en calidad de camarero y que durante algún tiempo sirvió de ordenanza en la Junta, siendo muy querido de todos los señores que integraba nia Corporación.

El Sr. Rocafull recibió en contestación el siguiente telefonema:

"Camarero José Marín, se ha salvado.—Pinillos."

De otra parte, el inspector de emigración don José María Gámez recibió este otro telefonema de su compañero de Cádiz, contestándole á la pregunta que hacía interesándose por el mismo joven:

"Individuo por quien me pregunta salvóse y está en Santos."

El Sr. Bautista dueño de la Agencia y casa consignataria que lleva su nombre también telegrafió ayer á Santos y Cádiz pidiendo noticias, referentes al hijo del Práctico de este puerto, cuya suerte es ignorada hasta la hora en que escribimos estas líneas.

EQUIVOCACION LAMENTABLE

"La Independencia" y "La Crónica Meridional", de ayer, al publicar la relación de pasajeros embarcados en nuestro puerto, en el trasatlántico "Príncipe de Asturias" figuran los nombres de Encarnación Pérez González, Alonso y Josefa Alonso Pérez, cuando ninguna de las tres viajaban en dicho buque.

Referidas personas se encuentran actualmente en Almería prestando servicios en calidad de domésticas en casa de [illegible] viuda de Rossello, madre política de nuestro particular amigo don Alberto Fernández Capel y están afortunadamente de perfecta salud.

Las razones abonadas por estas con ciudadanas noticias de hoy influyeron poderosamente ayer en nuestro ánimo, [illegible] publicar la lista general de embarque en nuestro periódico.

El lamentable publicidad tan deliciosas noticias implica un exceso de imprudencia [illegible] acarrear gravísimas contrariedades á deudos y amigos de las [illegible] quienes por adelantado se les considera víctimas de tan terrible catástrofe.

Conste, pues, para regocijo y alegría de sus familias, parientes y amigos, que Encarnación Pérez González, Rosa Alonso y Josefa Alonso Pérez, naturales las tres de Benitagla, no embarcaron en el "Príncipe de Asturias", sino que por el contrario se hallan en nuestra ciudad.

Así todos nuestros [illegible] quienes no se separan ni por un momento de nuestra mente.

MAS COINCIDENCIA

La noticia sobre el hundimiento del [illegible] de la horrible desgracia que todos lloramos, le fué ocultada durante todo el domingo y el día de ayer lunes á doña Rafael Escudero R[illegible], pues aún no es conocida la verdadera situación de su hijo, que como saben nuestros lectores desempeñaba la plaza de tercer maquinista.

Sin embargo, ha ocurrido un caso verdaderamente extraño: El señor Escudero se sintió ayer mañana repentinamente enfermo cayendo poco después, presa de un ataque.

Lo propio ocurrió anoche á su esposa.

Este suceso se comentaba anoche en todas partes y muy especialmente en las oficinas de los prácticos, donde sus mismos compañeros no refirieron el hecho.

No falta quien al ocuparse de lo ocurrido al señor Escudero vea en ello un fenómeno telepático.

En el vapor "Infanta Isabel" de la misma Compañía ha llegado á Almería don Joaquín Roca, tío carnal del señor Escudero.

LA MADRE DE JOSE MARIN

Deseosos de ampliar nuestra información en lo que se relaciona con el hundimiento del "Príncipe de Asturias", al propio tiempo que por tratarse de un joven muy conocido en nuestra ciudad, ayer tarde nos dirigimos al domicilio de la madre de José Marín, en la calle de Martínez Campos, la que al recibirnos sufrió una impresión fuertísima. Creyó—nos dijo— que traíamos á darle alguna mala noticia y se emocionó extraordinariamente.

Hablando de su hijo la infeliz mujer lloró de alegría, nos exhibió los telefonemas que los Sres. Rocafull y Gámez la habían enviado y nos hizo historia de las circunstancias que habían concurrido para que su hijo emprendiera el viaje y las aspiraciones que llevaba.

DETALLES DEL CHOQUE

El vapor "Príncipe de Asturias" chocó a las cuatro de la mañana del domingo, á cuatro millas al este de la punta de Dos (Brasil), con una roca a cuatro millas de la enorme isleta que remata.

El choque fué de costado, abriéndose en el casco una ancha vía de agua, como hecha por un enorme cuchillo.

El buque se hundió en cinco minutos llevando á bordo del "Príncipe de Asturias" 653 pasajeros y 188 tripulantes.

DATOS CURIOSOS

Desde el año 1885, en que se fundó la Compañía de vapores de la Casa, no se han registrado más naufragios que el del vapor "Apolo" y el del "Príncipe de Asturias".

Este último fué construido en Glasgow el año 1912, habiendo costado 200.000 libras esterlinas.

Este buque se hallaba dotado con arreglo al "confort" más exquisito y con cuantos elementos dispone la Ingeniería naval moderna.

Para la Marina nacional será una fecha de luto la de la pérdida del "Príncipe de Asturias".

EL HIJO DE UNA TIPLE

Entre los pasajeros del "Príncipe de Asturias", figuraba el joven de la popular y aplaudida tiple María Santacruz.

Salió de Madrid con un ama que iba á su cuidado y embarcó con dirección á Buenos Aires, donde le aguardaba con el ansia de madre la conocida artista.

No se sabe la suerte que haya corrido este niño.

LISTAS DE SUPERVIVIENTES

En Cádiz se ha recibido por cable la siguiente lista de personas del "Príncipe de Asturias", que han escapado con vida de la catástrofe:

TRIPULANTES

Oficiales, Rufino Onzain, Alfredo Dorda, Romusido Carmona, Manuel Salagaray, Francisco Tolambe y Luis Ecteile.

Médico, Francisco Zepada.

Maquinistas, Ramón Artaza, Bonifacio Atecho, Antonio Terrabe y Gregorio Sito.

Mayordomo, Joaquín Cruz.

Ayudante, Enrique Castro.

Marineros: Manuel Uricles, Domingo Castro, Antonio Gómez, José San Antonio, Vicente Mingol, Buenaventura Roces, José Vides, José Plá, Toño Casanova, Antonio Linares, Vicente Moncho, Pedro Moreno, Jacinto Linares, Diego Iglesias, Juan Gregorio, Miguel Llores, Juan José Martínez, José López, Vicente Navarro, Diego Rodríguez, Eugenio Breña, José Llase, Juan Rodríguez, José Hernández, Eduardo Rivas, Aureliano Solís, Francisco Sabio, Juan Fitulua, Antonio Colomer, Genaro Canuda, Joaquín García.

Francisco Navarrete, Francisco González, Alfonso Poredas, Manuel Ramos, José Manzanares, Benardino Ibáñez, Joaquín Pérez, José Cánovas, Rogelio Parra, Antonio Slemente, Juan Preto, Manuel Casullas, Matías, Rodríguez, Antonio Guerrero, Francisco López, Manuel Eans, Antonio Mocedo, Pedro Martínez, José Ortega López, Modesto Ortiz, Eledio Vila Vendrell, Salvador Pedroso, Francisco Rodríguez, José Domínguez Sit, Alejandro López, Elías Santamaría, Luis Romero, Juan Soler, Antonio Olivet, José Marín, Antonio García, Modesto Castelau, Salvador Belges, Antonio Amores, Jaime Ortiz, José Tapia, Manuel López y Emilio Cavira.

Todos los salvados son de Barcelona, Vizcaya, Sevilla y Cádiz.

PASAJEROS

De cámara de primera. Señor Delmau, don Enrique Muchall, don Leo[illegible] Ortiguas, señor Geridan Nertcort, don Rafael Otero é hijo y don Antonio Fuelande.

Cámara de segunda.—Don Emilio Fermico, don Eugenio Sistuñé, don Cándido Alliestarap, doña Mariana Vidal, don José Viana, don Federico Lozano, don Luciano Hunda y esposa y don Homero Tachautista

Cámara de segunda económica.

—Don Esteban González, don Pedro

Diputación de Almería — Biblioteca. Defensor de Almería. El (Almería). 9/3/1916, p. 1